

# Presentación

RECONOCIENDO EL SIGNIFICADO relacional y relativo de lo indígena, **INTERdisciplina** aborda en este número el estudio de los procesos sociales que establecen las condiciones de posibilidad de que a determinados grupos sociales, sus productos y sus prácticas, se les identifique o reivindique como indígenas. Paula López Caballero, editora invitada, propone entender el término “indígena” como una distinción que, partiendo de la idea de lo originario respecto de un determinado lugar, tiene múltiples significados, los cuales sólo son comprensibles desde el estudio de los procesos socio históricos en que éstos se construyen. La connotación de lo indígena, asociada a valoraciones positivas, como la riqueza cultural, o negativas, como expresión de lo primitivo, por ejemplo, es una construcción social signada por las relaciones de poder, no necesariamente asociada a identidades de tipo étnico.

Su carácter contingente y contextual queda de manifiesto en las experiencias contrastantes de ámbitos en los que, por ejemplo, el carácter indígena es sujeto de reconocimiento legal acompañado de prácticas de emancipación respecto de otros espacios sociales en los que este carácter le confiere a ciertos grupos un estatus de supremacía y de legitimidad para excluir a otros integrantes de la población a quienes se considera migrantes o extranjeros.

A partir de la categoría de “indigeneidad”, que descarta una visión esencialista de lo indígena, queda de manifiesto la recursividad que define quién o qué es indígena, en tanto que esta determinación es producto de relaciones sociales específicas que, a su vez, son expresión de la alteridad indígena.

Lo anterior implica un giro en el conocimiento de estos procesos identitarios con un profundo significado político, pues la atención se centra en las interacciones que hacen relevante la distinción indígena / no-indígena en vez de privilegiar sólo un elemento de esta polaridad. En este sentido, este aporte teórico permite no sólo definir quién es indígena en determinados contextos constituidos históricamente sino también qué significa serlo.

Este marco conceptual constituye una clave de interpretación de posturas hegemónicas o contra-hegemónicas en este juego de oposiciones pues, dependiendo del contexto socio-cultural, la exigencia de derechos desde la indigeneidad puede alentar proyectos políticos que promuevan la equidad o que acentúen situaciones de dominación. En todo caso, la precisión del término indigeneidad, al considerar su dimensión relacional y su historicidad, permite reconocer expresiones heterogéneas de las relaciones entre los indígenas y el Estado.

La aproximación crítica que se presenta en este número para el estudio de la formación de alteridad contribuye a emprender un proceso de reflexividad

del conocimiento disciplinario (especialmente de la antropología) al centrar la atención en la interdependencia que existe entre los contextos socio-culturales específicos en que se constituyen las disciplinas de las ciencias sociales y sus sujetos de estudio, en tanto dominios construidos históricamente. Lo anterior permite una mejor comprensión del surgimiento del sujeto indígena también como sujeto de conocimiento. ■